

0673

DECRETO N°

NEUQUEN, 17 MAY 1988

VISTO:

La Nota N° 29/88, producida por la Dirección de Compras y Contrataciones y que diera origen al Expediente N° 2480-M-1988; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las referidas actuaciones, se solicita el llamado a Licitación Pública N° 1/88 para la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES", co-// rrespondiente al corriente año;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal pertinente aprobando el Pliego de Bases y Condiciones y Cláusulas Particulares, como así también autorizar el llamado a Licitación Pública;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

- Artículo 1°) APRUEBANSE el Pliego de Bases y Condiciones y Cláusulas /
----- Particulares, para la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA /
PERSONAL DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-
- Artículo 2°) LLAMASE a Licitación Pública N° 1/88, con apertura de //
----- ofertas para el día 31 de Mayo de 1988, a las 9:00 horas,
la que se realizará en calle Ricchieri N° 655 de Neuquén Capital.-
- Artículo 3°) FIJASE el valor del Pliego en AUSTRALES CINCUENTA // // // // //
----- (A 50,00.-).-
- Artículo 4°) EFECTUENSE las publicaciones que correspondan conforme a
----- lo prescripto en la Ley N° 53 y su reglamentación.-
- Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secreta
----- rio General y el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-
- Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
 Felipe Elias Gillo
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO: BALDA.-
 FERRACIOLI
 LYNN.-

gy